

Pliego de prescripciones técnicas particulares para la contratación de la asistencia técnica de redacción de proyecto y dirección de “OBRAS DE ADAPTACIÓN DE ESPACIOS PARA MUSEO DE INFORMÁTICA EN PLANTA BAJA DE LA BIBLIOTECA DE CIENCIAS DEL CAMPUS DE BURJASSOT”.

El contrato de asistencia técnica consistirá en los trabajos correspondientes a la fase de redacción y fase de ejecución de obra, tal y como se describen en el *pliego de prescripciones técnicas particulares para la redacción de proyectos y dirección de obras en la Universitat de València* incluido en el acuerdo marco.

Condiciones técnicas a tener en cuenta para la prestación del servicio:

Para la redacción del proyecto se facilitará por parte de la Unitat Tècnica el anteproyecto existente, debiendo validar y asumir el contratista la documentación existente y las soluciones adoptadas, adaptándola al programa de necesidades que finalmente se establezca. Se deberán completar las posibles omisiones y corregir errores si los hubiera, estudiando y proponiendo alternativas que en cualquier caso deberán contar con la colaboración y el visto bueno de la Unitat Tècnica.

Tal y como se indica en el PPTP que rigen el procedimiento acuerdo marco, se deberán realizar los trámites administrativos y legales necesarios para la legalización de la instalación en la parte que afecta al presente contrato.

La documentación se presentará tal y como se describe en el PPTP, con la salvedad de que la documentación gráfica del proyecto final de obra se realizará mediante sistema BIM (Building Information Model) a través de la aplicación Revit.

Previamente a la recepción de la obra, se deberá redactar y recopilar de la constructora la documentación final de obra, tanto la destinada al Ayuntamiento u organismos oficiales como la destinada a la Universitat, según pliegos y contratos de dirección de obra de obra. Se formalizará en dos bloques, entregando de cada uno de ellos, copia en papel y copia digital idéntica.

Es necesario remarcar que las obras se llevarán a cabo en un edificio en uso por lo que las obras se deberán compatibilizar con el mismo de manera que afecte lo menos posible.

El plazo de ejecución para la redacción del proyecto será de **un (1) mes**, a contar desde el día siguiente a la aceptación formal de los responsables de la UV del programa de necesidades desarrollado. La vigencia de la dirección se iniciará con la firma del acta de comprobación de replanteo, y se ajustará a la vigencia de las obras contratadas más el plazo estimado para proceder a la liquidación de las mismas.

Descripción de la actuación:

La actuación consistirá en adecuar diversos espacios (sala “punto de encuentro” existente en la esquina noroeste del atrio o porche y cierre del espacio anexo), para reubicar la Colección Museográfica Permanente del SIUV, ubicada actualmente en el Edificio Joaquin Catalá, y que consta de piezas y material museográfico junto a la del supercomputador TIRANT (perteneciente a la Red Española de Supercomputación).

La petición consiste en la creación de un espacio diáfano con una superficie superior a la destinada a colección actualmente (135,25 m²) y que cumpla las condiciones de accesibilidad, seguridad, habitabilidad correspondiente al uso previsto.

El espacio propuesto deberá contar con un acceso de grandes dimensiones para entrada y salida de material voluminoso y/o pesado.

Superficie de actuación:

La superficie de actuación es de 266,87 m².

Presupuestos estimado de las obras:

El presupuesto de ejecución material (P.E.M) se estima en 146.680,72 € y una vez añadido el 13 % de gastos generales y el 6 % de beneficio industrial tenemos una base de 174.550,05 €.

Añadiendo el 21 % de IVA obtenemos el presupuesto básico de licitación de 211.205,56 €.

Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de la obra se estima en **tres (3) meses**.

Equipo mínimo necesario:

Para la fase de redacción se dispondrá de al menos un Arquitecto, un Arquitecto Técnico y un Ingeniero Industrial.

Para la dirección de obra se dispondrá de al menos un Arquitecto director, un Arquitecto Técnico director en ejecución y coordinador de seguridad y salud y un Ingeniero Industrial para la parte de instalaciones.

La dedicación mínima respecto al tiempo de ejecución de la obra será de un 100 % para el Arquitecto Técnico director en ejecución y coordinador de seguridad y salud y del 50 % para el Arquitecto director y el Ingeniero Industrial.

Documentación adjunta:

A título informativo a efectos de presentar la oferta se facilita adjunto el anteproyecto de la actuación con memoria descriptiva y constructiva, estimación de presupuesto y planos.

Valencia, 7 de marzo de 2017

Luis Javier Juaristi Martínez Sarría



Arquitecto
Director Unitat Tècnica

Vicente Tarazona Izquierdo



Arquitecto Técnico
Subdirector Unitat Tècnica